

Teleantioquia	ACTA DE REUNIÓN	Código F-MEJ-8-12
		Versión 04

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
SOLICITUD DE COTIZACIONES DRYP-19 – 2020

SERVICIO DE MEZCLA Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, PANTALLAS DE VIDEO, LUCES DE SHOW PARA TARIMA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL PROGRAMA “SERENATA”

La contratación de Teleantioquia, está ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de las cotización presentada al proceso de solicitud DRYP - 19 - 2020, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo puntaje ha sido : Mekanus Producciones S.A.S.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARIA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por la Dirección de Realización y Producción.

INFORME DE EVALUACIÓN

1.Revisión de Check List jurídico para determinar cuáles son las empresas de servicios de Fly Away que pasan a ser evaluadas.

Inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las empresas que cumplan con todos los requisitos jurídicos.

1. Se presentaron cuatro empresas con capacidad para prestar los servicios de mezcla y amplificación de sonido, pantallas de video, luces de show para tarima y servicios logísticos para el programa “serenata” financiado con recursos de FUTIC, a saber: Olé- organización logística de eventos Colombia S.A.S., Mekanus producciones S.A.S, Contacto e S.A.S y Artesonido S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo de Jurídica nos comunica que todas las empresas interesadas, presentaron la totalidad de documentos solicitados y podrán continuar con el proceso de evaluación y contratación establecido en la solicitud de cotización DRYP 19-2020.

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	400 PUNTOS
Experiencia específica	100 PUNTOS
Experiencia laboral	200 PUNTOS
Tarifa de transporte en Municipios	100 PUNTOS
Porcentaje de administración para servicios de operación logística	200 PUNTOS
TOTAL	1.000

- a. **Valor de la cotización:** El proveedor que obtiene el mayor puntaje al presentar el menor valor en el formato 2, es Mekanus Producciones S.A.S., las demás empresas reciben su puntaje de acuerdo a una regla de tres simples.

La empresa Artesonido S.A.S. no se evalúa ya que no diligencia en su totalidad el formato 2, numeral 16, siendo este documento no subsanable para el proceso de evaluación. Esto basado en el numeral 7. CAUSALES DE RECHAZO inciso b), cuando no se diligencia en su totalidad los ítems solicitados y cuya acreditación asigne puntaje, esto es, aquella con fundamento en la cual se hace la calificación.

EMPRESA	VALOR	PUNTAJE
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S	\$ 11,731,000	400.00
CONTACTO E S.A.S	\$ 16,551,500	283.50
OLE- ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS COLOMBIA S.A.S	\$ 18,700,820	250.92

- b. **Experiencia específica:** El proveedor que obtiene el mayor puntaje es Mekanus producciones S.A.S. las demás empresas reciben su puntaje de acuerdo a una regla de tres simple.

EMPRESA	PUNTAJE
MEKANUS S.A.S	100
CONTACTO E S.A.S	65
OLÉ- ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS COLOMBIA S.A.S	4

- c. **Experiencia laboral 200 puntos:** Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los diplomas y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados.

EMPRESA	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS	PUNTAJE	TOTAL
OLE- ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS COLOMBIA S.A.S	COORDINADOR DE CAMPO	0	0	SI DILIGENCIAN EL FORMATO 4, PERO NO ENTREGAN CERTIFICADOS LABORALES
	OPERADOR DE AUDIO	0	0	
	OPERADOR DE VIDEO	0	0	
	OPERADOR DE LUCES	0	0	
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S	COORDINADOR DE CAMPO	14,2	50	200
	OPERADOR DE AUDIO	13,5	50	
	OPERADOR DE VIDEO	13,2	50	
	OPERADOR DE LUCES	14,2	50	
CONTACTO E S.A.S	COORDINADOR DE CAMPO	21,6	50	170
	OPERADOR DE AUDIO	18,3	50	
	OPERADOR DE VIDEO	6,2	20	
	OPERADOR DE LUCES	17,5	50	

EMPRESA	PUNTAJE
OLE- ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS COLOMBIA S.A.S	0
MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S	200
CONTACTO E S.A.S	170

- d. **Transporte y pernocta 100 puntos:**

- 1) **Valor ida y regreso 70 puntos:** El proveedor que obtiene el mayor puntaje en transporte ida y regreso es Mekanus Producciones S.A.S.

EMPRESA	VALOR	PUNTAJE
MEKANUS PRODUCCIONES	\$ 83,000,000	70
CONTACTO E S.A.S	\$ 89,600,000	64.84
OLE ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS COLOMBIA S.A.S	\$ 141,400,000	41.09

- 2) **Valor pernocta 30 puntos:** El proveedor que obtiene el mayor puntaje en pernocta es la empresa Olé- organización logística de eventos Colombia S.A.S.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
OLE ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE EVENTOS COLOMBIA.S.A.S	\$ 9,200,000	30.00
CONTACTO E S.A.S	\$ 15,525,000	17.78
MEKANUS PRODUCCIONES	\$ 16,090,000	17.15

Puntaje Total:

ITEM EVALUADOS	OLE- ORGANIZACIÓN LOGISTICA COLOMBIA S.A.S	MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S	CONTACTO E S.A.S
VALOR DE LA COTIZACIÓN 400 PUNTOS	250.92	400.00	283.50
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 100 PUNTOS	4.19	100.00	64.93
EXPERIENCIA LABORAL 200 PUNTOS	0.00	200.00	170.00
VALOR IDA Y REGRESO 70 PUNTOS	41.09	70.00	64.84
VALOR PERNOCTA 30 PUNTOS	30.00	17.15	17.78
PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN 200 PUNTOS	197.50	200.00	79.00
TOTAL PUNTOS	482.61	987.15	615.21

3. El proveedor que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje”, es la empresa Mekanus Producciones S.A.S., la vigencia de la orden de compra será hasta el 31 de diciembre de 2020, por valor de \$236.196.000 más IVA, la supervisión estará a cargo de Diana Patricia Muñoz Gómez, Coordinadora de Producción Recursos.

La disponibilidad fue solicitada por un monto de \$286.000.000. El valor de la orden de compra se expide por menor valor, porque disminuye la cantidad de capítulos del programa Serenata que pasó de 40 a 30 producciones.

Lo anterior, obedece a una modificación en el plan de inversión financiado por FUTIC debido a la emergencia sanitaria por la cual está atravesando el País (COVID-19) y se hace necesario un cambio en los recursos de producción, teniendo en cuenta que es un programa que se realiza en área metropolitana y en los diferentes municipios que componen el departamento de Antioquia, además son espacios que congregan más de 50 personas.